



OFICIO N° 110770
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva a informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación administrativa o sumario, según corresponda, en relación con los antecedentes públicos que vinculan al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y al SERVIU de la Región de Valparaíso con la eventual desestimación injustificada de una oferta habitacional realizada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), destinada a apoyar la reconstrucción post megaincendio de Viña del Mar y Quilpué en febrero de 2024.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1A3311B29AB1C971



Valparaíso, 2 de julio de 2025

De: **H. Diputado de la República**
Sr. Andrés Celis Montt

A: **Contraloría General de la República**
Sra. Dorothy Pérez

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputado de la República, con el objeto de **solicitar formalmente a la Contraloría General de la República que inicie una investigación administrativa o sumario, según corresponda, en relación con los antecedentes públicos que vinculan al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y al SERVIU de la Región de Valparaíso con la eventual desestimación injustificada de una oferta habitacional realizada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), destinada a apoyar la reconstrucción post megaincendio de Viña del Mar y Quilpué en febrero de 2024.**

De acuerdo con información publicada por diversos medios de comunicación —en particular, la nota de Emol del 2 de julio de 2025—, y según la propia declaración de los representantes legales de dicha entidad en la sesión del día lunes 30 de junio en la Comisión Investigadora N°70 de la Cámara de Diputados; la CChC habría ofrecido, mediante comunicación electrónica de fecha 28 de febrero de 2024, **1.862 viviendas disponibles de entrega inmediata o en un plazo máximo de seis meses**, orientadas a ser adquiridas por el Estado y puestas a disposición de familias damnificadas. No obstante, y según versiones recogidas por la prensa, **la mayoría de estas viviendas no habrían sido consideradas por razones que hasta ahora no han sido debidamente aclaradas**, incluyendo la falta de respuesta institucional o su aparente rechazo por criterios presupuestarios, técnicos o de localización.

De especial preocupación resulta que el propio ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Carlos Montes, **habría declarado públicamente no haber estado al tanto de dicha oferta de viviendas**, lo que, de ser efectivo, podría revelar **serias falencias en la cadena de información y toma de decisiones del aparato público**, afectando directamente la celeridad y eficiencia del proceso de reconstrucción de emergencia.

Por lo anterior, y considerando el principio de probidad administrativa, la responsabilidad jerárquica y la obligación de dar respuesta eficiente a las necesidades de la ciudadanía en contextos de catástrofe, solicito que esa Contraloría General pueda:



1. **Revisar la existencia y tratamiento formal dado por el Minvu y el Serviu Valparaíso a la mencionada oferta de viviendas**, incluyendo comunicaciones recibidas, análisis técnicos realizados, y decisiones tomadas respecto de su aceptación o rechazo.
2. **Determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios públicos** que hayan omitido informar a sus superiores o gestionar adecuadamente esta propuesta, en caso de que correspondiera.
3. **Verificar si existió incumplimiento de deberes administrativos, omisiones de control jerárquico o negligencias**, especialmente respecto del deber de informar y actuar con oportunidad en situaciones de emergencia.
4. **Evaluar si se vulneró el principio de eficiencia en la administración del Estado**, al haberse podido acelerar la solución habitacional de cientos de familias damnificadas.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a disposición para aportar antecedentes adicionales que esa Contraloría estime pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ANDRÉS CELIS MONTT
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

